



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación Nacional ha considerado el proyecto de Comunicación, **49002 CD - UCR - EVOLUCIÓN** del diputado Bastia por el cual se solicita disponga llevar a cabo el concurso de antecedentes y oposición para cubrir la vacante del juzgado comunitario de las pequeñas causas de la localidad de Calchaquí; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para poner en funcionamiento el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas de la ciudad de Calchaquí, departamento Vera, procediendo a llamar a concurso para cubrir el cargo de Juez en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas del Circuito N° 13.

Sala de la Comisión, 08 de Septiembre de 2022.

FIRMANTES: BLANCO - LENCI - RUBEO - ESPÍNDOLA - MAHMUD - BOSCAROL - SOLA.